

POLÍTICA COMPARADA

Curso 2014/2015

(Código:69013016)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La política comparada, considerada actualmente como una de las subdisciplinas más importantes y dinámicas de la Ciencia Política, tiene como objetivo la obtención de conocimientos relevantes y sistemáticos sobre cuestiones políticas generales (tanto estructuras institucionales como procesos políticos y resultados de la política) a través de la comparación de diferentes países.

La asignatura 'Política Comparada', obligatoria, ubicada en el primer semestre del tercer curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración, presenta, en primer lugar, los métodos y las estrategias de investigación que se han desarrollado en esta subdisciplina. A continuación, se aplican estos métodos y estrategias a objetos de investigación fundamentales para la ciencia política, tales como la relación entre desarrollo económico y democracia, la violencia y la revolución social, la oposición política no violenta y los movimientos sociales y, finalmente, los procesos de democratización o transiciones a la democracia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura 'Política Comparada' se integra en el segundo bienio del plan de estudios, toda vez que las cuestiones que en ella se abordan y desarrollan poseen cierta complejidad analítica. La comprensión y el adecuado seguimiento de los temas presuponen que los estudiantes conocen y manejan conceptos y razonamientos clave de la Ciencia Política.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración no establece requisitos previos para cursar ninguna asignatura salvo el Trabajo de Fin de Grado. No obstante, antes de cursar la asignatura 'Política Comparada' se recomienda haber superado al menos las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de Ciencia Política I y II
- Teoría del Estado I y II

Asimismo, resultaría de gran ayuda haber cursado la asignatura 'Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales'.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje:

- ser consciente y saber dar cuenta de la utilidad de la comparación en Ciencia Política.
- conocer las diferentes estrategias de comparación existentes valorando tanto sus diferentes costes y beneficios como sus rendimientos específicos;
- comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y saber explicar sus diferencias y similitudes;



- familiarizarse con algunos de los principales objetos de investigación de la Ciencia Política, como el funcionamiento de los regímenes democráticos y los principales retos que estos afrontan.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se divide en dos partes. En la primera se estudia la política comparada desde una perspectiva epistemológica (¿qué conocimientos permite extraer?) y metodológica (¿cómo se extraen esos conocimientos?). En la segunda se analizan comparativamente cuatro grandes temas de la Ciencia Política, enmarcados en debates sobre las condiciones de la democracia, la transformación de regímenes políticos y la participación política.

Parte I

1. La lógica de la comparación en Ciencia Política
2. Los métodos comparativos: ventajas y limitaciones de las diferentes opciones metodológicas

Parte II

3. Análisis comparativo de cuestiones relevantes para la Ciencia Política
 - 3.1. Desarrollo económico y democracia
 - 3.2. Violencia política y revolución social
 - 3.3. Contestación democrática y movimientos sociales
 - 3.4. Las transiciones hacia la democracia

6.EQUIPO DOCENTE

- [PALOMA AGUILAR FERNANDEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El estudio de esta asignatura se desarrolla fundamentalmente a través del trabajo autónomo/individual de los estudiantes. Se espera de ellos que lean atentamente y estudien en profundidad los temas del programa. Para el desarrollo de estas actividades se estima una cantidad mínima de tiempo de 100 horas (4 créditos ECTS).

La realización de las pruebas de evaluación continua (PEC) puede resultar útil para la preparación de la prueba presencial y, en general, para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio de la asignatura. Se ha estimado que esta actividad, no obligatoria, absorba como máximo 25 horas de trabajo individual (1 crédito ECTS). El documento con las PEC se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual (plataforma aLF) e incluye las correspondientes instrucciones para cumplimentarlo. La corrección de dicha prueba corre a cargo del TAR de la asignatura.

Las horas correspondientes al crédito ECTS restante para completar la carga docente de la asignatura (que se compone de un total de 6 créditos) se dedicarán a la realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED, así como a la interacción con el equipo docente, los profesores tutores y otros estudiantes a través de los foros de la asignatura.

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de exámenes de la UNED. Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).

8.EVALUACIÓN



La prueba presencial (examen), cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la asimilación de los conocimientos del programa y la capacidad de síntesis de los alumnos. El examen constará de dos preguntas cortas (de 2,5 puntos cada una) y una pregunta de desarrollo (de 5 puntos) sobre aspectos teóricos y aplicados del manual de la asignatura. La longitud de las respuestas del examen está limitada: las preguntas cortas se desarrollarán en la primera cara del folio (una cuarta parte para cada una) y la pregunta larga se expondrá en segunda cara del folio. Por lo tanto, en conjunto, las tres respuestas ocuparán un único folio por las dos caras. Las respuestas que sobrepasen este espacio no serán calificadas. Es importante que los estudiantes seleccionen la información más relevante del manual y que aprendan a reflejarla en el examen.

Las respuestas deben ser completas, ordenadas, correctas y precisas. Asimismo, han de estar correctamente redactadas y sin faltas de ortografía. Se podrán bajar puntos en el caso de que no se cumplan estos requisitos.

Antes de responder a las preguntas del examen se recomienda la realización de un esquema en una hoja de borrador.

La duración del examen será de una hora y media.

Según el reglamento de la UNED relativo a las calificaciones, las solicitudes de revisión carentes de motivación no serán admitidas. El estudiante que solicite la revisión de su examen deberá demostrar que ha cotejado sus respuestas con el manual y argumentar por qué considera que merece una calificación diferente.

En la asignatura 'Política Comparada', la prueba presencial (examen) representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial. El plagio es un delito; el estudiante que plagie la PEC de años anteriores o de otros estudiantes podrá ser expedientado.

La preparación de esta asignatura exige como único material obligatorio el siguiente libro:

Todd Landman (2011), *Política comparada: Objeto y métodos. Una introducción*. Madrid: Alianza.

El libro de Landman, seleccionado y revisado en su traducción al castellano por el equipo docente de la asignatura, consta de 14 capítulos. Los estudiantes que cursen la asignatura 'Política Comparada' sólo tendrán que estudiar los siguientes seis capítulos:

1. La lógica de la comparación en Ciencia Política (cap. 1)
2. Los métodos comparativos: ventajas y limitaciones de las diferentes opciones metodológicas (cap. 2)



3. Análisis comparativo de cuestiones relevantes para la Ciencia Política:

3.1. Desarrollo económico y democracia (cap. 6)

3.2. Violencia política y revolución social (cap. 7)

3.3. Contestación democrática y movimientos sociales (cap. 8)

3.4. Las transiciones hacia la democracia (cap. 9)

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Todd Landman (2011), *Política comparada: Objeto y métodos. Una introducción*. Madrid: Alianza.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Apter, David (2001), "Política comparada: lo viejo y lo nuevo", en: Robert E. Goodin y Hans Dietmar Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*, Madrid: Istmo. cap. 15.

Bara, Judith y Mark Pennington (eds) (2009): *Comparative Politics: Explaining Democratic Systems*, Londres: Sage.

Boix, Carles y Susan C. Stokes (ed.) (2007), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

Caramani, Daniele (2008), *Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

Colomer, Josep M. (ed) (2008), *Comparative European Politics*, Nueva York: Routledge.

Haynes, Jeffrey (2005), *Comparative Politics in a Globalizing World*, Cambridge: Polity.

Keman, Hans (ed.) (2002), *Comparative Democratic Politics: A Guide to Contemporary Theory and Research*, Londres: Sage.

Landman, Todd y Neil Robinson (eds) (2009), *The Sage Handbook of Comparative Politics*, Londres: Sage.

Lichbach, Mark Irving y Alan S. Zuckerman (eds) (2009), *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure*, Cambridge: Cambridge University Press.

Lin, Timothy C. (2006), *Doing Comparative Politics: An Introduction to Approaches and Issues*, Boulder: Lynne Rienner.

Linz, Juan José (1986), *La quiebra de las democracias*, Alianza Editorial: Madrid.

Lijphart, Arend (1995), *Las democracias contemporáneas*, Barcelona: Ariel.

Luebbert, Gregory M. (1997), *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza: Prensas



Universitarias de Zaragoza.

Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer (eds) (2003), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Nueva York: Cambridge University Press.

Mair, Meter (2001), "Política comparada: una visión general", en: Robert E. Goodin y Hans Dieter Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*, Madrid: Istmo, cap. 12.

Morlino, Leonardo (2010), *Introducción a la investigación comparada*, Madrid: Alianza Editorial.

Newton, Kenneth y Jan W. van Deth (2009; 2ª ed.), *Foundations of Comparative Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.

Nohlen, Dieter (2008), "Conceptos y contexto. En torno al desarrollo de la comparación en Ciencia Política", Working Paper nº 265, Institut de Ciències Polítiques i Socials (descarga gratuita desde www.icps.es)

O'Neil, Patrick H. y Ronald Rogowski (eds) (2010), *Essential Readings in Comparative Politics*, Nueva York: W. W. Norton & Company.

Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (eds) (1999), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid: Alianza Editorial.

11. RECURSOS DE APOYO

El curso virtual de la asignatura 'Política Comparada', instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es aconsejable para superar la asignatura.

12. TUTORIZACIÓN

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores y tutores intercampus, tanto a través del curso virtual, como del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver las dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores de los centros asociados, los profesores intercampus y los tutores de apoyo en red (TAR) pueden también asumir esta función.

Paloma Aguilar Fernández:

Horarios de guardia: Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00. Martes de 9:30 a 13:30.

Tel.: 91 398 7098. Fax: 91 398 7003

Despacho 5.04, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. c/ Obispo Trejo s/n, 28040 Madrid

Correo electrónico: paquilar@poli.uned.es

